d. Sisto ramon parro,

DOCTOR EN JUNESPERDENZA, ADOGADO DE LOS TRIBUNAIS DEL REINO Y DEL HESTRE COLLEGO DE ESTA CAPITAL, CRARLERO DE LA REAL Y DESTINODIRO GIDEN SENSIOLA DE CARLOS III, SOCIO DE LA EDIOMIRIA DE AMBOS DE ESTE PAIS, É INDIVIDIO DE OTRAS CORPORACIONES LITERARIAS Y ARTÍSTICAS, ALCALDE-CORREGIDIO FOR S. M. DE ESTA IMPERIAL CUENDO "E.

Her curse. Our balindarous dair reguldar y fandada negia del un citado o que o accusatra gras parte de los poss, se cuesary suffaças, asi de estimien como de cupracida, por la desta. Finida y sidio. Sinida y calcular del como de cupracida por la como de considerario magnifica per por la ley manipula viene, a Capilal y pa pudicado perceitar de tenure en considerario magnifica en considerario magnifica per la manipula viene, a considerario magnifica per la computada de manipula viene, a considerario del computado de considerario del computado de considerario del computado del considerario del computado del considerario del computado del considerario del computado del considerario del considerario

11. Se stablecen lere cumisions temporales de reconscimiente, contristarion y sello de pesos, pesas, romana y mediata de la consciencia del consciencia de la consciencia del conscien

2º Esta comisione or constituitate todas las disposas del no more designer, assumbando por sia, y del reportiva Inti. mantifuto, la quienza de la planda de la Rajadina casa «23, la quegan en el calique de Memero casa »2. Car. y la tercan mantifuto, la quienza de la planda de la Rajadina casa «23, la quegan en el calique de Memero casa »2. Car. y la tercan su medida de posa eque la presenta de la planda del planda de la planda del planda de la planda de

3. Tados les verines de rest Caulet que à prenta alient, é ou calles, planes, passon, pième det, cam pare a commère, queriterio dutécide o parse, manues y codicies, acud o meloras, lettere, junit, pois, più chia, pois de vitem des catiquies, const tradesir les forazieres d'atmonssient que con iquel algèni de vendre d'ecospera risem à vint Caulet en disse à protocole de la comparta risem à vint Caulet en disse à protocole de la collection, fonde lo posse, posses, correcato y calette gar les pares que que des planes que que des designate per la materiare sur-les parties, posses posses, posses, correcato y calette gar les pares que d'anne, se significan en la que sez moceante à les tipos legislament que la contraction de que se caminou por la risem cantariante de quel ramo, se significan en la que sez moceante à las tipos legislament que la facilitat (sers, », par les catarques de des marques que los comparçators y la facturistat des la fection d'un comparta de la comparçator y la facturistat des protocoles de la fection d

4.5 Per cala roman grandi que se centrarie, chomir in ricutirá da prema que la emplea de redito da redito a tende, por los preditos i una las de politico una clap de calado pos multa a par en el mento medio presente a como de como porte de servicio de presente de como describa de la como de calado de c

5.º Los pesos, pesos, romanas y mediáns de toda especie que resulten faltos, se compondrán inmediatamente á costa del dueño, à no ser que este prefiera que se instilicem para el servicio, sin perjucio de que en ambos casos pagará la multa que le sea impuesta por mi, atendidas las circumstancias, que la comisiona anotará segun queda mandado en la nerresporto, per la menta de la composición de la composició

6. Las medias, pasa y pasa de que tant las partienos de fenande en es electros, con inguiento la ser estrata la plantere y desco mentionis en el que de los entidas pressosas polentar, a ultim que los de solas al puemere, evirá presso-plantere y desco mentionis en el depuidos y haves de los es un de los des so baticos, en ut disputido, a los es cais faces de la composição de las estadas de casa en entre entre el composição de las estadas de casa entre entre el composição de las estadas de casa de las estadas de casa entre entre el composição de las estadas de casa de las estadas de casa entre entre el composição de las estadas de casa de las estadas de casa de las estadas de desenas y medias destinas, eschara, tenimo, grantes esta, y dar y sine aurenties por eferto de para sobre de la estada de casa de las estadas de la estada de la casa de la estada de l

1.5. Pasado el fía 20 de Mel que na fía como teriano para dejar ejecutado cale basdo, será irremisiblemente visitad gor má per los esteros canegirios que ya dispue de destra. Unha será como teriano, carias, seránteras, carias, tuberano, peseños de litara de destra de la como de appello estar en que públicamente es trafez, háciendo seo de appello estar estar estar en que públicamente estrafez, háciendo seo de appello estar estar estar en que el mante estar estar en templemen de nos desdes con los articimas anteriores; y destra de eciclada esta en capitacion de pública o contra lo dispuedo en el promote bando, cajor de, se entre estar en consederar estar estar en consederar estar estar el monde entre si que a forma de capital estar entre e

Sisto Peamon Parra